Drupal.behaviors.print = function(context) {$(window).load(function() {window.print();})};>

Galileo

REFERENCIA: 10026822



Fungicida sistémico polivante, de acción preventiva, curativa y erradicante, específico contra oidio, oidiopsis y moteado que se presenta en forma de microemulsión.

Presentación: 1 L
Composición: Tetraconazol 12,5% p/v
Formulación: ME (Microemulsión)
Nº de Registro: 23636
Clasificación: -
Riesgos para el medio ambiente: Mamíferos: A; Aves: A; Peces: A; Abejas: Compatible con abejas.

CULTIVO	TRATAMIENTO	DOSIS	PS
Triticale	Oidio	0,6-0,9 L/ha	NP
Trigo	Oidio y septoria	0,6-0,9 L/ha	NP
Fresales	Oidio	0,02-0,04%	1
Centeno	Oidio y septoria	0,6-0,9 L/ha	NP
Cebada	Oidio y septoria	0,6-0,9 L/ha	NP
Albaricoquero	Oidio	0,02-0,04%	14
Vid	Oidio	0,02-0,03%	14
Tomate	Oidiopsis	0,025-0,04%	3
Remolacha azucarera	Cercospora y oidio	0,4-0,8 L/ha	14
Peral	Moteado	0,035-0,04%	14
Ornamentales herbáceas y leñosas	Oidio	0,02-0,04 %	NP
Melocotonero	Oidio	0,02-0,04 %	14
Manzano	Oidio	0,02-0,03 %	14
Manzano	Moteado	0,035-0,04%	14
Cucurbitáceas	Oidio	0,02-0,04 %	7
Alcachofa	Oidio y oidiopsis	0,02-0,04%	7

Recomendaciones:

Aplicar mediante pulverización normal, iniciando los tratamientos preventivamente o al inicio de la enfermedad, repitiendo si se mantienen las condiciones favorables para su desarrollo cada 10-25 días en función de las condiciones climatológicas y estado fenológico del cultivo.

Emplear un volumen de agua que asegure un correcto mojado de toda la vegetación.

En manzano, contra oidio, iniciar los tratamientos en prefloración y continuar los mismos cada 12-15 días protegiendo fundamentalmente los órganos que se vayan formando. Contra moteado, en manzano y peral, como norma general se aconseja la lucha preventiva con tratamientos cada 10 días hasta que los frutos tengan el tamaño de una nuez, continuando a partir de ese momento cada 10-15 días. En melocotonero y albaricoquero, realizar los tratamientos a partir de plena floración o caída de pétalos. En albaricoquero, realizar un máximo de 4 aplicaciones. En vid y parrales, realizar los tratamientos a partir del momento en que los brotes tengan entre 5-15 cm y seguir las aplicaciones con 15 días de intervalo. Dirigir la aplicación a los racimos, realizando una cobertura completa y uniforme. Deben realizarse, al menos, los tratamientos de racimos separados y envero. En cereales, efectuar un solo tratamiento entre el final del encañado y el final del espigado, si se dan las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad. En fresales, tratar preventivamente o al inicio de la enfermedad, repitiendo si se mantienen las condiciones favorables para su desarrollo cada 7-15 días en función de las condiciones meteorológicas y estado fenológico del cultivo con un máximo de 3 aplicaciones por periodo vegetativo y 1,2 L/ha de producto.
Los tratamientos curativos, siempre a la aparición de los primeros síntomas o con síntomas declarados, se realizarán como norma general con las dosis más altas y adaptando los plazos más cortos entre tratamientos (10 días). Intercalar con otros productos de diferentes grupos químicos, si fuera necesario, como estrategia para prevenir resistencias.
Para la preparación del caldo, calcule la cantidad de agua y producto necesarios que aseguren un correcto mojado de toda la vegetación,comience a llenar el tanque de pulverización, eche el producto, proceda al triple enjuagado y continúe llenando hasta la cantidad necesaria mientras agita.

Compatibilidad:

PRECAUCIONES

Protéjase adecuadamente durante las operaciones de preparación de la mezcla, carga y aplicación del producto, usando guantes de protección e indumentaria apropiados. Antes de realizar mezclas, comprobar la compatibilidad física y consultar con los Servicios Técnicos.